



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN

En virtud de la Resolución del Director General núm. 2025-022385, de 2 de septiembre de 2025, el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso- administrativo - Procedimiento Abreviado 286/2025 -, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, instado por D^a. FABIOLA PALMIRA MORALES ARNAIZ, contra la resolución del Director del OAPGT de fecha 24 de marzo de 2025, referente al expediente Sancionador de Tráfico número 15714/2024, del municipio de Illescas.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 12 de septiembre de 2025.-La Jefa de Servicio de Contratación y Secretaría, Carmen García De La Torre Bermúdez.

N.º I-4458